



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba 22.06.2012

VISTO:

- Que expediente 0060719/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de la docente Elsa Marcela Rodríguez de representación y adhesión al espacio multisectorial denominado Habitar Argentina - Iniciativa multisectorial por el derecho a la Tierra, la Vivienda y el Hábitat; y

CONSIDERANDO:

- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo emite la Resolución 43/12 mediante la cual concede la representación institucional a la docente Elsa Marcela Rodríguez para la participación de las actividades que se llevan a cabo en el espacio multisectorial que se trata.
- Que notificada, la docente solicita a fojas 10 de las actuaciones se rectifique o amplíe la Resolución 43/12 incorporando como miembros representantes de la Escuela de Trabajo Social a los docentes de la asignatura Planificación social estratégica cátedra A, siendo ellos: Alberto Taborda, Mónica Fula y Mónica Camisasso. Asimismo, solicita se incorporen como representantes a los miembros integrantes del Seminario Gestión territorial y hábitat: Camila Iglesias, Javier Sueldo y Javier Elías.
- Que los profesionales Camila Iglesias, Javier Sueldo y Javier Elías participan como miembros colaboradores del Seminario Gestión territorial y hábitat (Res HCACETS 19/12).
- Que las representaciones institucionales se conceden a aquellos docentes regulares o interinos de la Casa.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Conceder la representación institucional a los docentes miembros de la asignatura Planificación social estratégica cátedra A, siendo ellos: Alberto Taborda (legajo 26167), Mónica Eula (legajo 41469) y Mónica Camisasso (legajo 43171) para la participación de las actividades que se llevan a cabo en el espacio multisectorial denominado Habitar Argentina - Iniciativa multisectorial por el derecho a la Tierra, la Vivienda y el Hábitat.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Notificar. Oportunamente, archivar las actuaciones.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TERCERO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Maria Patricia Acevedo
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION

109/12